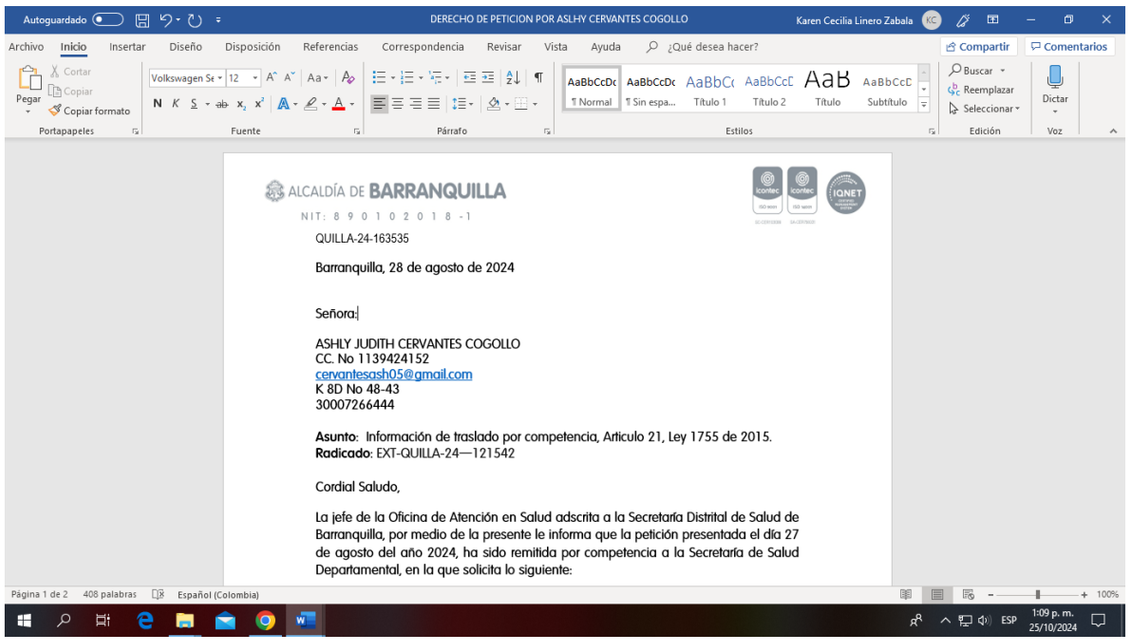
Barranquilla, 25 de octubre de 2024

Dr(a):
Ana Paola Herrera Diaz
JEFE DE OFICINA ATENCION EN SALUD
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2024-3893** con objeto contractual. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
Correspondiente del día 2 de agosto al 01 de septiembre del 2024

Obligación Contractual	Producto
1- Realizar el trámite jurídico correspondiente a los derechos de petición que sean competencia de la Secretaría de Salud Distrital o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas.	Para el presente periodo proyecté los insumos para contestaciones de las siguientes peticiones: 1- EXT-QUILLA-24-121542 Peticionario: ASLHY JUDITH CERVANTES COGOLLO, Respuesta Radicado: QUILLA-24-163535 2- EXT-QUILLA-24-102904 Peticionario: LUIS CARLOS FAJARDO JORDAN Respuesta Radicado: QUILLA-24-163659



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-163535

Barranquilla, 28 de agosto de 2024

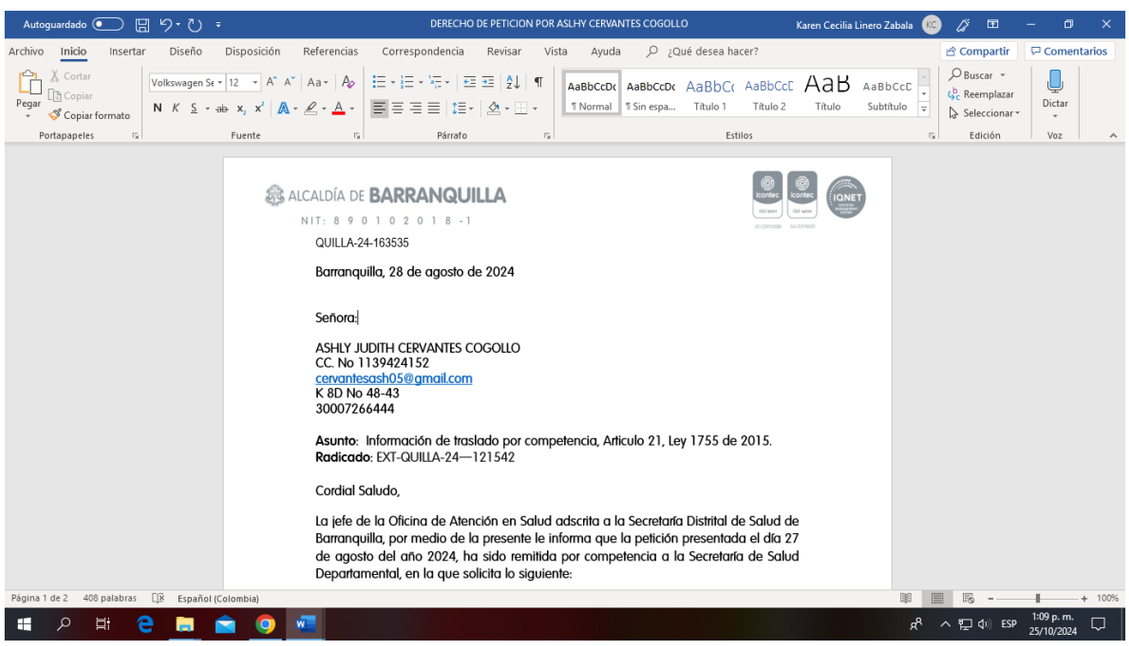
Señora:

ASHLY JUDITH CERVANTES COGOLLO
CC. No 1139424152
cervantesash05@gmail.com
K 8D No 48-43
30007266444

Asunto: Información de traslado por competencia, Articulo 21, Ley 1755 de 2015.
Radicado: EXT-QUILLA-24—121542

Cordial Saludo,

La jefe de la Oficina de Atención en Salud adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, por medio de la presente le informa que la petición presentada el día 27 de agosto del año 2024, ha sido remitida por competencia a la Secretaría de Salud Departamental, en la que solicita lo siguiente:



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-163535

Barranquilla, 28 de agosto de 2024

Señora:

ASHLY JUDITH CERVANTES COGOLLO
CC. No 1139424152
cervantesash05@gmail.com
K 8D No 48-43
30007266444

Asunto: Información de traslado por competencia, Articulo 21, Ley 1755 de 2015.
Radicado: EXT-QUILLA-24—121542

Cordial Saludo,

La jefe de la Oficina de Atención en Salud adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, por medio de la presente le informa que la petición presentada el día 27 de agosto del año 2024, ha sido remitida por competencia a la Secretaría de Salud Departamental, en la que solicita lo siguiente:

Cordialmente:

LAUREANO ALTAHONA ROMERO
CC 8.530.404 DE Barranquilla

Vo.Bo. CARLOS CERVANTES
Asesor Despacho